

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

4488 *Resolución de 9 de marzo de 2012, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Jordi Celma Sanz.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13 de abril de 2007), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone que los funcionarios y funcionarias doctores del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria que se acrediten específicamente en lo previsto en el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en sus propias plazas.

Este Rectorado, una vez comprobado el cumplimiento por el interesado de los requisitos establecidos y de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya («DOGC» de 22 de octubre de 2003), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona, ha resuelto integrar al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a:

Don Jordi Celma Sanz, con número de DNI 38.539.304-K, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía de la Empresa, con efectos 2 de abril de 2012.

Bellaterra, 9 de marzo de 2012.–La Rectora, Ana Ripoll Aracil.